

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 26 de julio de 2019

Radicado No. S-2019-81100-00860

CONTRATO No. 36 de 2019

Señor(a)
ORLANDO RAMIREZ ARCE
 Representante Legal
 SERVICIOS ESPECIALES DEL CHOCO
 Calle 28 No. 5-37 int. 201
 Barrio Cesar Conto
 E-mail: servi.especiales@hotmail.com
 Tel. (4) 6709141- cel. 3147559903
 Ciudad

Asunto: Aceptación de oferta.

Solicitud de oferta PR 2019-026
 Objeto: SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE
 EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA EMPRESA AGUAS
 NACIONALES EPM S.A E.S.P EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A ESP, mediante informe del 15 de julio de 2019, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$6.925.800) IVA INCLUIDO**, a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	SERVICIOS ESPECIALES DEL CHOCO "SECH"
1	EXTINTOR SOLKAFLAM HCFC 123 DE 3,7 Kg agente limpio (Recargar y Mantenimiento)	Unidad	21	199.000
2	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO x 20 Lbs ABC (Recarga y Mantenimiento)	Unidad	2	35.000
3	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO x 10 Lbs ABC (Recarga y Mantenimiento)	Unidad	5	25.000
4	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO x 30 Lbs ABC (Recarga y Mantenimiento)	Unidad	2	38.000
5	AGUA A PRESION O AGUA ADITIVA DE 9 LITROS (Recarga y Mantenimiento)	Unidad	4	35.000
6	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO x 20 Lbs ABC (Suministro)	Unidad	2	135.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

7	EXTINTOR SOLKAFLAM HCFC 123 DE 3,7 Kg agente limpio (Suministro)	Unidad	4	240.000
Valor total antes de IVA				5.820.000
IVA				1.105.800
Valor total IVA incluido				6.925.800

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Lugar de entrega:

La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en las distintas sedes y plantas donde opera la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.- Proyecto Quibdó, ubicada en la ciudad de Quibdó (Chocó)

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en las distintas sedes y plantas donde opera la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.- Proyecto Quibdó ubicada en la ciudad de Quibdó (Chocó)

Vigencia del contrato:

El plazo del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2019, contado a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P, hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral **5.4** de la solicitud de ofertas.

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud Pública PR-2019-026

Garantías de Cumplimiento

- **Garantía de cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
-----------	-----------------	----------

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días mas
------------------------	----------------------------	---

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías del contrato.

La anterior documentación deberá dirigirse a CATERINE LOBO, Correo electrónico: caterine.lobo@aguasdelatrato.com, quien se puede encontrar en la sede administrativa, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado.

Atentamente,

Original firmado
LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
Director
AGUAS NACIONALES EPM S.A

Revisó: Gloria Ramirez Bermúdez / Profesional Jurídico

 Aguas Nacionales Grupo-epm	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019